

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de **Almoloya de Juárez**, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 11 del mes de Agosto de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en calle Independencia No. 4, San Francisco Tlalcilcalpan, Almoloya de Juárez, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Almoloya de Juárez**, encontrándose presente la **Lic. Michell Antonia Guadalupe Millán Cruz** oficial 03 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 11 del mes **Agosto** de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe:

LIC. MICHELL ANTONIA GUADALUPE MILLÁN CRUZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
SUPERVISOR

C. LUZ SANDRA PEREZ CASTILLO
TESTIGO

C. MARICELA MUCIÑO REYES
TESTIGO

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de **Almoloya de Juárez**, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 11 del mes de Agosto de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil en la calle Independencia No. 4 de San Francisco Tlalcalcalpan, Almoloya de Juárez, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Almoloya de Juárez 03**, encontrándose presente la **Lic. Michell Antonia Guadalupe Millán Cruz**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Mayo de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00134 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00048 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00080 Actas de Defunciones.
- 4.- 0003 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00015 Actas de Divorcios.


Se da por terminada la presente acta el día 11 del mes **Agosto de 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. MICHELL ANTONIA GUADALUPE MILLÁN CRUZ
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. LUZ SANDRA PÉREZ CASTILLO
TESTIGO


C. MARICELA MUCIÑO REYES
TESTIGO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL